

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 13 de Agosto de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7.323

TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 9 de Agosto.

PRESIDENCIA.—Dejando sin efecto el nombramiento de Tomás Moreno y Calvo para el cargo de gobernador de Navarra, y designando á D. Tomás Moreno Sola.

GUERRA.—Nombrando director general de la Guardia civil á D. Remigio Moltó.

HACIENDA.—Desestimando una demanda presentada á nombre de D. Joaquin de Navascués, sobre denuncia de una casa.

FOMENTO.—Disponiendo que el nombramiento de peritos para la tasacion de fincas expropiadas pueda recaer indistintamente en arquitectos y maestros de obras.

GOBERNACION.—Confirmando la suspension del ayuntamiento de Ogijares (Granada), y desestimando una demanda presentada contra la real orden de 14 de Julio de 1883.

GRACIA Y JUSTICIA.—Los decretos sobre nombramientos que aye adelantamos.

Las inundaciones

DE LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

En balde hemos esperado que se publicaran los datos oficiales que habian de dar á conocer al país el uso que la Comision de Senadores y Diputados, nombrada para el socorro de los perjudicados en la inundacion de 1879, habia hecho de los seis millones de pesetas que la caridad pública se habia apresurado á poner en sus manos.

Tambien hemos visto trascurrir el tiempo, sin que el Sr. Galdo cumpla el ofrecimiento que hizo á nuestro colega *El Correo* en la carta que á aquel periódico dirigió, en que al asumir toda la responsabilidad que de las gestiones de la Comision pudieran resultar, prometia la pronta publicacion de un libro, en el que daría cuenta detallada de todos los hechos, y por la que vendriamos todos en conocimiento de si habia ó no cumplido dicha Comision la mision que le habia sido confiada. Toda nuestra paciencia ha resultado infructuosa, puesto que las Cortes se han cerrado sin que el Gobierno vuelva á ocuparse del asunto; y á juzgar por las apariencias, no tiene mayor

interés el Sr. Galdo en ilustrar la opinion de los que contribuyeron con donativos, que el manifestado por el Gobierno; pero como nosotros no hemos de aplazar la cuestion para tiempo indefinido, vamos á dar término á nuestros trabajos, basando éstos en los datos que extra-oficialmente hemos podido recojer, y no será culpa nuestra si en ellos hubiese algun error, sino de quien parece tiene marcado empeño el que la verdad no sea conocida.

Hemos dicho que si las sumas que fueron destinadas á objeto distinto para el que fueron donadas, se hubieran, habiendo hecho caso de los consejos del Cuerpo de Ingenieros de Montes, aplicado con arreglo á las prescripciones de la ciencia, las inundaciones de Mayo último, ó no habrian tenido lugar ó caso de que las tormentas que las produjeron hubieran sobrevenido, el daño que hubieran causado habria sido de menor consideracion, y vamos á demostrar nuestro aserto.

De los seis millones, producto de la suscripcion nacional y extranjera, se han invertido en objeto distinto á la voluntad expresa de los donantes. En obras públicas, cuya obligacion corresponde al Estado, como son: composicion de caminos, carreteras, calzadas, puentes, etc., etc., *noventa y cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco mil, ochocientos cuarenta y una pesetas* (945,841): en la reparacion de iglesias, *trescientas ochenta y cinco mil, cuarenta y una pesetas* (385,041): que hacen un total de un millon, *trescientas treinta mil, ochocientos ochenta y dos pesetas* (1,330,882).

Prescindimos de lo que se haya gastado en escuelas, que ó son del cargo del Estado ó corresponde á los municipios y diputaciones provinciales su construccion; de la misma manera que hacemos caso omiso de las diferentes versiones que han corrido y aun corren de boca en boca sobre el empleo de otras cantidades; pero hagámonos cargo de la suma existente en el Banco de España, y aunque segun versiones ésta ascien-

de á la mitad de lo recaudado, señálemosla nosotros solamente en un millon de pesetas, que unida á la anterior, forma un total de dos millones, *trescientas treinta mil, ochocientos ochenta y dos pesetas* (2.330,882).

El número de hectáreas que hay que repoblar en la provincia de Murcia, es de 130.000; 50.000, cuyo coste está presupuestado en 10 pesetas cada hectárea, y ochenta mil que lo están en 84 pesetas.

Suponiendo, pues, que el Gobierno, ocupándose ménos de política, hubiese tenido interés en prevenir ulteriores males, y siguiendo los consejos de los Ingenieros de Montes, se hubiera decidido á emplear el único medio racional que puede evitar las inundaciones, esto es, por la repoblacion de los montes, con el dinero gastado en objeto distinto á la voluntad de los donantes, se habria conseguido el resultado siguiente:

Por ser de más fácil trabajo la repoblacion por acotamiento, damos por sentado que lo primero que se hubiese repoblado, hubieran sido las 50.000 hectáreas que son susceptibles de emplear este método, y siendo su coste de diez pesetas cada hectárea, tenemos 500.000 por 10, igual 500.000; réstanos todavia un millon, *ochocientos ochenta y dos pesetas* (1.830,882), aplicables á la repoblacion por el otro sistema, es decir, por el sistema de siembra.

Aun cuando sea insistir sobre el mismo tema, repetiremos lo expuesto anteriormente sobre la repoblacion por este método, puesto que nos interesa hacer constar, una y cuantas veces sea necesario, que el Cuerpo de Ingenieros de Montes ha llenado cumplidamente su deber, y que no es suya la culpa de que los Gobiernos, desoyendo sus consejos, hayan dado lugar á que se repitan en Mayo de este año las catástrofes que asolaron las provincias de Levante en Octubre del 79: las responsabilidades, cuando las hay, deben recaer sobre él que pudiendo evitar con tiempo un mal no lo hizo, y en el caso presente, el Gobierno y la

Comision son los únicos sobre quienes recae toda entera, el uno por no prestar la atencion debida á los intereses que le están encomendados, y permitir que con fondos que no pertenecen al Estado, se cumplan obligaciones que á éste corresponden; la otra, por no haber tenido la conciencia de la mision que le estaba encomendada, y haber consentido se distrajeran los fondos que la caridad universal habia prodigado en objeto distinto para el que habia sido donado; y como puede llegar un día en que á unos y otros se pida estrecha cuenta de su conducta, conviene que cada uno ocupe el lugar que le corresponde: haciendo constar que los Ingenieros de Montes cumplieron con su deber, indicando el único medio racional que hay para evitar las inundaciones, presentando el proyecto de repoblaciones de los montes de aquellas comarcas, hasta con los más minuciosos detalles.

MARINA.

Dice así *El Dia*, ocupándose del ministerio de Marina:

Muchos abusos en este ramo denuncia diariamente la opinion. Unas veces barcos que tardan veinte años en botarse al agua; otras el proveer de dotacion completa con sus correspondientes sueldos á buques que ni aún la quilla tienen construida; gratificaciones de embarque á empleados que prestan servicio en tierra y destinos que dan lugar á dobles sueldos; uno para el que lo desempeñará el día que vaque, y que mientras tanto halla *para eventualidades*. Si á todo esto se agrega el nuevo proyecto que se anuncia (el de la escala de reserva), vale más que renunciemos en absoluto á tener armada y entreguemos el presupuesto al ministro para que lo distribuya entre el personal.

El cuadro esta bien hecho y la conclusion última no puede ser más lógica.

Pero ese amor hácia los intereses personales de *cierto personal*, no es

en libertad en union del Jabichuelo, que tambien habia sido detenido.

Felipe Rubio Medina, dependiente de la farmacia de D. José Quesada, declara que un día, que no puede precisar, recuerda haber vendido á Vicente Carretero algunos efectos de drogueria, como cochinilla, cremor, estaño, etc., colocándolo todo en un saco grande, de los de arroz. Dice que el estaño se lo vendió en barras y que todo hacia poco bulto.

Los peritos.

El arquitecto D. Enrique Lopez Rull y el maestro alarife José Roca, informan que es bastante fácil trepar al balcon del cuarto de que se trata, bien pasándose por los de al lado ó por los terrados contiguos ó encaramándose por una ventana del piso bajo; pero que á una persona corpulenta le veria difícil la ascension.

Informe del Fiscal.

Concedida la palabra al representante del Ministerio público, se expresó en términos parecidos á los siguientes:

«No sólo de los datos allegados al sumario, sino tambien, y muy especialmente, de

de nuevo, gritando á mi marido que no le dejara irse sin que se llevara aquello, y me encontré con que la disputa entre los dos se habia agriado y que mi esposo sacaba una navaja para obligar al otro á llevarse el saco. Yo, al verlos así, creí que me moría; pero corrí al lado de mi esposo, y por fin entre ámbos pudimos conseguir que se llevara aquello, saliendo en huida hácia el Quemadero.

F.—¿Vd. contó lo ocurrido á su hermano de Vd., el alguacil del Juzgado?

T.—Si señor, se lo conté todo, y me dijo que él estaria al cuidado, para si se presentaba en el Juzgado alguna denuncia de robo, contar lo que yo le habia referido.

Defensor.—¿Y Vd., viendo que su marido estaba de cuestion con el Carretero y que aquel sacaba una navaja, fué tan curiosa y tuvo serenidad bastante para dejarlos solos y marcharse á ver lo que contenía el saco?

T.—Me fuí porque la disputa, al marcharme yo, era pacífica y solo de palabras; cuando los ví mas enfurecidos y que mi esposo habia sacado la navaja, fué al volver, despues de haber visto el saco.

Acto seguido, retirada la testigo anterior comparecieron el posadero Lnis Segado, que hizo manifestaciones análogas á sucria-

do; y luego los testigos D. Manuel Arjona, Tomás del Aguila y José Cobos Cruz, citados por el procesado como presenciales del hecho de haber perdido al juego los Carreteros Escamilla y Moreno grandes sumas de dinero, los cuales niegan en absoluto el supuesto, respondiendo á las preguntas de la defensa que ni siquiera han oído decir que las perdieran.

Siguen á estos, D. José Granados Ferre y D. José Gonzalez Canet, los cuales afirman haber entregado el 21 de Mayo que se les cita, el primero seis mil reales á Carretero Escamilla, en pesetas dobles y sólo dos monedas de oro, de cinco duros, y el segundo á Carretero Moreno cinco mil reales en plata, tambien en las mismas monedas y en piezas de á duro.

Mateo Salvador hace luego declaraciones parecidas á las de Aguila, Cobos, etc.

José Palenzuela (a) Salero, dice que cuando llamó al Vicente, estando en casa de la Vizca, fué para darle una broma. Añade que cuando se supo al día siguiente, que los Carreteros habian sido robados, el declarante fué detenido en la Inspeccion de orden público, donde vió tambien á dichos Carreteros, pero no como presos, sino tal vez porque iban á practicar averiguaciones sobre el hecho; y que despues fué puesto

(3) FOLLETIN.

TRIBUNALES.

La causa de la Posada del Pilar.

(Continuacion.)

en que se lo llevara, porque viendo de la manera que trataba de ocultarlo y la explicacion que me daba, veía que aquel hombre iba á comprometerme; pero él no me hacia caso, y dejando allí el saco se salió hácia la calle, cuando á tiempo de salir venia ya mi marido, que lo detuvo. Juntos los dos, empezaron á insistir cada uno por su parte, aquel para que se llevara el bulto y este suplicándole que lo amparase, y entonces yo, deseosa de ver qué era lo que el saco contenia, me fuí á la alcoba, lo cogí, notando que pesaba mucho, y tocando por fuera, sin atreverme á desatarlo para volver pronto al lado de mi marido, que se habia quedado disputando con el otro, noté que contenía dinero, en monedas del tamaño de las de dos pesetas. Entonces salí

propio solamente de la secretaria de Marina; es el espíritu único de toda la política española que se generaliza.

Porque aquí la amistad y el sobriaje son las escalas, puede decirse que únicas, para subir á todas las cañas.

Y los que no disponen de una ni otra sólo consiguen, si tratan de subir, caerse contra el suelo. Así se ve por todas partes á tantos doloridos.

Pero cómo ha dicho el autor de las *Doloras*:—«Aunque esto clama al cielo, clama en vano.»

RUMORES POLITICOS.

Madrid 9 de Agosto de 1884.

Asunto del día: *orden público.*

Los círculos políticos desanimados. Los ministeriales hablan de trabajos realizados por las oposiciones; los opositoristas hablan de las precauciones adoptadas por el Gobierno.

La duda es esta:

¿Los rumores son consecuencias de leves precauciones, ó bien las precauciones son la consecuencia de los rumores?

Como si dijésemos: ¿cuál fué antes, la gallina ó el huevo?

¿Qué ha sido anterior; las precauciones ó los rumores?

Si fueron antes los rumores, ¿de dónde nacieron?

Si han sido antes las precauciones, ¿por qué fueron adoptadas?

¿Hay algo ó no hay nada?

La orden sobre clausura de cementerios trae descontentos á los pidalistas y alborozados á los romeristas.

Los primeros creen y esperan en la llegada de Cánovas del Castillo, como creen y esperan los justos en el santo advenimiento.

Si Cánovas al regresar no celebra función de desagravios en honor de Pidal, dícese que éste se halla resuelto á presentar su dimisión y ponerse á la cabeza de las protestas arzobispaes.

El Consejo de ministros celebrado ayer no tuvo importancia.

Presidió Romero Robledo.

Y habló extensamente Tejada de Valdósera.

El crimen de Morella.

El *Mercantil Valenciano* trae acerca de este crimen y su descubrimien-

to los siguientes curiosos detalles:

«Hallábanse en la taberna de la *Grilla* (Morella) un alguacil del juzgado y un niño de Cati, de trece años, hijo de una mujer que gana la vida haciendo ramices, que suele vender aquí. Hicieron hablar al niño de la gente de Cati, y él dijo que eran muy valientes, que había uno que en Morella no hay hombres para él, aludiendo al célebre *Cardirer*, de quien dijo que despues de estar varias veces en la cárcel tuvo valor para matar á dos guardias civiles y un recaudador de contribuciones, auxiliado por otros dos compinches suyos.

Al oír esto el alguacil, cogió al muchacho y llévole ante el juez, donde parece declaró lo siguiente: Que estaba una noche á avanzada hora en la puerta de Cati esperando á su madre, que debía llegar de Morella, cuando vió dos bultos que iban por el camino; tuvo miedo y se escondió detrás de una pared. Aunque la noche era oscura, pudo percibirse á la luz de un cigarró de que aquellos individuos llevaban las caras enmascaradas. Dió señas de su estatura y su porte, que concuerdan exactamente con las suministradas por el peaton correo y otros testigos.

La curiosidad del niño le indujo á seguir los bultos, hasta que llegaron éstos á la puerta de una casa, y llamaron. Asomóse el dueño á la ventana, para ver quién llamaba, y dice el niño que oyó estas palabras: «*Obri que portem dinés y ten darén.*—¿Que quina nau fet?—Ara ya está fet; obri.»

Bajó el dueño, y abrió; y el niño, por la gatera de la puerta, estuvo escuchando la relación del hecho perpetrado y la distribución del dinero robado. Decía el *Cadirer*; «360 duros pera mars; 300 mes pera vosté, y la mortali vá si diu rés.» El otro enmascarado repuso; «*Doneume 700 duros, que m'en vaig.*» Despues que le fueron entregados, añadió el *Cadirer*: «Ojo en descubrirlo en cá que et maten.»

Al oír esto, el chico, lléno de pánico, escapó de la gatera.

El muchacho asegura que su madre lo sabe también; pero que ha sido amenazada de muerte por el *Cadirer*, y por eso no dirá nada.»

Por su parte, *Las Provincias* de Valencia da la noticia de haber sido capturados dos individuos más comprometidos en el asunto, uno en Tortosa, y otro en Cati.

sada á recoger la cantidad de cien reales, que para aquel objeto necesitaban, al mismo tiempo que se proponia también encerrar á un perro muy bravo que llevaban consigo y que era para ellos un compromiso constante, pues aquella noche se había embestido varias veces al conocido por el *Jabichuelo*.—Juan Carretero Moreno, que tenía en su poder la llave del cuarto, la entregó para ambos fines á su primo y cuñado Escamilla, quien al dirigirse á la posada se encontró en el camino al Vicente, que horas antes se había separado de ellos. Preguntó éste al Escamilla que hacía dónde marchaba, y aquel se lo refirió sucintamente; el Carretero Gomez le respondió que si lo hacia solamente por el dinero, tratándose de una cantidad tan corta, él podría facilitársela; pero como el Escamilla le hiciera notar que de todas maneras necesitaba ir para encerrar al perro, el Vicente se brindó á acompañarle y ámbos tomaron la dirección de la Posada.—Llegaron á ella; abrióles la puerta el mozo de la misma, Francisco Requena Ayala, y subiendo aquellos al cuarto de que se trata, el Escamilla, despues de entrar, encendió la luz y abrió el balcón, porque hacía un calor sofocante. Sobre la mesa, según manifestación terminante; no solo del ofendido, sino tam-

Continuacion del motin.

Aunque sitiadas por hambre, continúan las reclusas del presidio de Alcalá en abierta rebelion contra los jefes de aquel penal por la cuestión de nombramiento de cantinero.

Todos los esfuerzos que ayer hicieron las autoridades para reducir las á la obediencia, fueron inútiles.

Las reclusas, cuyo número asciende á la respetable cifra de 923, se niegan á capitular mientras no sea destituido el cantinero.

Para repeler la fuerza con la fuerza, si el caso lléga, han desempedrado el patio del edificio, formando con las piedras ó adoquines grandes depósitos en los corredores del primer piso para arrojar piedras desde las ventanas á quien se atreva á entrar en el patio.

No se puede hacer uso de la fuerza porque las presas llevan en sus brazos á sus hijos.

En el establecimiento penal no se reconoce más autoridad que la de las reclusas. Las madres de la Caridad han desalojado el edificio.

Creíase que las sitiadas se hubieran rendido ayer por hambre; pero no ha acontecido así, pues cuentan con las provisiones de la cantina y con víveres suficientes para resistir otros tres ó cuatro días.

Las noticias oficiales de esta madrugada hacen, sin embargo, esperar una pronta solución al conflicto, pues las subleadas se mostraban menos levantiscas y con menos bríos, consecuencia, sin duda, de haber tenido que ponerse á ración para resistir el asedio.

Hé aquí cómo describe un periódico la muerte del capitán que mandaba el vapor *Gijón*:

«Dos veces saltó al bote para hacer salir de él á individuos que se embarcaron sin su permiso, teniendo que echar mano del revólver para imponerse en aquellos instantes de suprema desesperación.

Cuando el *Gijón* se iba á pique y aparecía medio hundido ya entre las olas, viósele trepar á las bordas desasiéndose de los que trataban de retenerle en el bote. «Tengo que cumplir con mi deber,» dijo; y una vez ya sobre la cubierta del vapor mandó que una señora ocupase su sitio en el salvavidas, dió algunas disposiciones para salvar á algunos más y viósele hundir serenamente en la tolida, ya inundada por las aguas, seguido del primer oficial y del médico, en medio de los cuales se hallaba.

El brillante oficial de nuestra marina, que con su muerte ha dado un alto ejemplo que imitar á toda Europa, renovando las gloriosas tradiciones de España, había nacido en Torrelavega, provincia de Santander, y acababa de cumplir treinta y dos años; era rubio, alto, de gran ilustración y de un trato fino y exquisito.»

bien del procesado, se hallaban las dos cantidades pertenecientes á los Carreteros Moreno y Escamilla, la de aquel merida en un bolsillo de red ó de punto y la de este envuelta en un pañuelo de yerbas. De esta última entresacó el Escamilla los cien reales que necesitaba, y que contó á presencia del Vicente; pero ocurrió que mientras lo hacía, pues el dinero aquel estaba en monedas de á dos pesetas, el perro se salió por aquellos corredores; y el Escamilla, cuando terminó la operación y notó la ausencia de aquel, salió de la habitación en su busca, dejando en ella solo al Vicente Carretero. Cuando regresó, éste había apagado la luz; hecho que no hubo de infundir á aquel sospecha alguna, porque lo atribuyó á que, habiéndolo oído volver el Vicente, la habría apagado para salirse más pronto, puesto que ya no tenían allí nada que hacer. Encerró, pues, el Escamilla á su perro; salió con su acompañante de la posada; dirigiéndose juntos á la casa ya indicada, y estando ya en la calle, hubo de hacerle notar el Vicente, que sin duda por olvido, se había dejado abierto el balcón del cuarto. El Escamilla, sin embargo, desistió de volverse á cerrarlo, porque según dijo, tenía bastante confianza en su perro; por cierto que el Vicente convino en ello, manifestán-

NOTICIAS GENERALES.

Un periódico de Valencia, El *Eco* publica la siguiente noticia que no trae ninguno de los colegas:

«PRISION DEL SR. REVENGA, (ex oficial de caballería)—A las once y media de anoche, fué aprehendido, según se decía por motivos políticos, el Sr. Revenga, oficial que fué del arma de caballería y jóven muy conocido en esta capital.

Desde el café de «Las Delicias», donde fué preso por agentes de orden público, se le condujo al gobierno civil, de allí á la capitania general, de aquí á las torres de duarte, y de estas prisiones militares á la guardia del principal donde quedó detenido.»

Dice un periódico de Vigo, con referencia á una carta particular recibida por D. Antonio Garcia Hidalgo, encargado de la Compañía trasatlántica para averiguar los naufragos del *Gijón*, que se sabe que una goleta de vela con rumbo á Cardiff había conseguido salvar 20 más de aquellos, cuyos nombres se ignoran todavía.

Segun dice *La Patria* el señor ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores, para que éstos se pongan de acuerdo con las autoridades militares en todo lo relativo á orden público.

En una reciente disposición se ha declarado que los alcaldes y concejales solo son responsables ante los respectivos ayuntamientos de los descubiertos que tengan dichas corporaciones con el Estado en la forma prevista en el art. 45 de la ley de 11 de Julio 1877 y reales órdenes de 2 de Mayo de 1881 y 24 Febrero de 1883.

Diputación Provincial de Almería.

Por Real orden de ocho de Junio último ha sido aprobado el presupuesto provincial ordinario que ha de servir para el presente año económico de 1884-85, y es como á continuación se expresa:

SECCION I.ª—GASTOS OBLIGATORIOS.

Art. 1.ª—Administración provincial.

	PESETAS.
Para gastos de representación del Presidente.	9.000'00
Para el abono de dietas á los señores de la Comisión provincial.	15.000'00
Sueldo del Secretario de la Diputación.	4.000'00
Idem de un oficial mayor de Secretaría.	3.000'00
Idem de dos oficiales de idem á 2.500 pesetas uno.	5.000'00
Idem de cuatro id. de idem á 2.000 idem uno.	8.000'00
Idem de cuatro auxiliares de id. á 1.500 pesetas uno.	6.000'00
Id. de un auxiliar de idem.	750'00
Id. de un portero.	750'00
Id. dos ugières á 930 pts. uno.	1.860'00
Idem de un mozo de oficio.	750'00

Contaduría.

Sueldo del Contador.	3.000'00
Idem de dos oficiales á 2.000 pesetas uno.	4.000'00
Idem de un auxiliar.	1.500'00

Comisión de exámen de cuentas,

Sueldo de dos auxiliares á 1.500 pesetas uno.	3.000'00
---	----------

dele que era, en efecto, un buen guardián el que allí se dejaba. Dirigiéronse juntos, los dos Carreteros, Gomez y Escamilla, á la casa ya antes indicada; y á poco de estar allí fué llamado el Vicente por sus amigos Salero y Jabichuelo, en compañía de los cuales se fué, no volviendo á aquella hasta despues de ser de día. Serían ya las nueve ó nueve y media de la mañana de este, cuando los dueños del dinero regresaron á la Posada del Pilar y subieron á su cuarto: ¡cuál no sería su sorpresa, cuando notaron que el dinero había desaparecido de la mesa!

¿Quién fué el autor de la sustracción? Según resulta de la prueba recibida, lo fué el procesado Vicente Carretero Gomez: de ello ha adquirido profundo convencimiento el Ministerio Fiscal, como seguramente lo habrá adquirido también la Sala. Veámos las razones en virtud de las cuales hemos llegado á persuadirnos de esta verdad palmaria.

En primer lugar, resulta acreditada, sin género alguno de duda, la preexistencia del dinero: tanto D. José Gonzalez Canet como D. José Granados Ferre, han declarado que entregaron el día de que se trata, 23 de

(SE CONTINUARÁ.)

Material.

Material de Secretaria.	4 000'00
Item de Contaduria.	2.000'00
Item de Depositaria.	700'00
Id. de la Seccion de Cuentas.	250'00
Modelacion de presupuestos.	250'00
Suscripciones autorizadas.	473'00
Gastos de conservacion del edificio y mobiliario.	2.500'00
Total.	73.785'00

Artículo 2.º

Sueldo del Depositario de fondos provinciales.	2.500'00
Item de un auxiliar.	750'00
Total.	3.250'00

Artículo 3.º

Sueldo del auxiliar de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.	750'00
Material de id. idem.	390'00
Item de la Sociedad de Amigos del Pais.	125'00
Total.	1.175'00

Artículo 4.º

Sueldo del Arquitecto provincial.	3.000'00
Id. de un delineante.	1.500'00
Total.	4.500'00

Servicios generales.

Para pagos de honorarios que devenguen las operaciones de quintas.	8.000'00
Para gastos que ocasionan los servicios de bagajes.	500'00
Gastos de impresion del Boletin oficial.	3.498'00
Para gastos de elecciones de Diputados provinciales.	4.000'00
Para gastos que ocasionan las calamidades publicas.	1.000'00
Total.	16.998'00

GACETILLAS

Cuarentena.—Se han impuesto siete dias de observacion al vapor procedente de Oran *Correo de Alicante*.
 Hé aqui los nombres de los 243 pasajeros que ha conducido.

Andrés Sanchez, Cristóbal Pinilla, Antonio Pinilla, José Flores Pedro Gea, Cristóbal Fernandez, Andrés Torres, José Torres, Manuel Torregrosa, Miguel Ortiz, Francisco Molina, Domingo Cruz, Domingo Muñoz, Martín Alonso, Manuel Alonso, Juan Lopez, Francisco Peña, Blas Garcia, José Mañas, Juan Fernandez, Alonso Cánovas, Francisco Vicedo, Rodriguez Fernandez, Antonio Torres, Diego Martinez, Juan Martinez, Juan Garcia, Juan Martín, José Caparrós, Andrés Reche, Antonio Tijera, Joaquin Ortega, Pedro Garcia, Juan Aguilas, Tomás Garcia, José Giner, Nicanor Martinez, Juan I. Esteban, Francisco Garcia, Antonio Martinez, Juan Bargas, Simon Mañas, Diego Garrido, Victor Degea, Fernando Cecilia, Francisco Navarro, Manuel Morales, Juan Beltran, Raimundo Muñoz, Antonio Carnicer, Manuel Marin, Francisco Polcer, Manuel Cazoria, Rafael Muñoz, Pedro Cano, Francisco Campoy, Juan Navarro, Miguel Rodriguez, Antonio Rodriguez, Francisco Tapia, Diego Tapia, Pedro Tapia, Segundo Aranda, Bernardo Flores, Manuel Garcia, Pedro Ortega, Pedro Oliver, Francisco Mañas, Nicolas Salvador, Gerónimo Requena, Juan Salvador, Cristóbal Garcia, Jose Mañas, Juan Rodriguez, Sebastian Espinosa, José Garcia, Pedro Martinez, Pedro S. Castaño, Ramon Gomez, Juan Rodriguez, Diego Muñoz, Miguel Camacho, Cristóbal Ramos, José Martinez, Antonio Hernandez, Agustin Ortega, Vicente Baeza, Gregorio Ruiz, Antonio Ibañez, Jorge Alonso, Miguel Soler, Melchor Garcia, Ginés Salás, Francisco Cano, Manuel Hernandez, Juan Alias, José Martinez, Antonio Cortés, Francisco Molina, Alonso Bonilla, Francisco Rubio, Manuel Rubio, José Domenech, Juan Galera, Juan Ibañez, Vicente Gonzalez, Juan Martinez, José Ibañez, Juan Ubéda, Antonio Sola Simon Hernandez, Antonio Ojeda, Juan Zamora, Francisco Cano, Francisco Alias, Pedro Morales, Juan Garcia, Antonio Fernandez, Andrés Ibañez, Diego Magañez, Ramon Belmonte, Agustin Gimenez, Antonio Gea, Miguel Martinez, y Sra. Bartolomé Artero, Pedro Muñoz, Francisco Ramos, José Molina, José Diaz, Gaspar Diaz, José Maria, Salvador Molina, Rosario Rodriguez, Ramon Torres, Antonio Melchor, Ramon Torres, Diego Torres, Juan Ruiz, Gabriel Ruiz, Antonio Baraza, Antonio Torres, Francisco Torres, Martín Hernandez, José Cerezo, Felipe Hernandez, Ramon Ibañez, Martín Gonzalez, Francisco Gimenez, Cristóbal Martinez, Francisco Perez, Salvador Ayala, Miguel Gil, Miguel Gil, José Martinez, Miguel Garcia, Alonso Muñoz, Maria Torque y un hijo,

Pedro Galindo, Martín Ruiz, Juan Soriano, Francisco Tijera, José Cazoria, Miguel Albacete, José Cañada, Pedro Rodriguez, Gabriel Ibañez, Ginés Carrion, Francisco Ibañez, Francisco Aguilera, Dolores La Cruz, Pedro Flores, Ramon Flores, Maria Perez, Martín Belnonte, José Garcia, Ramon Martinez, Francisco Espinosa, Miguel Aibar, Juan Sanchez, Manuela Garcia, Patricio Jenell, Antonio Breso, Froylan Quesada, José Aros Francisco Ramos, Francisca Artero, José Pameca y Sra. Salvador Ayala, Francisca Gutorre, Francisca Rumi, Juan Ramos, Manuela Martinez, Juan Lopez, Francisca Espinosa y un hijo, José Cuadrado, Rafael Martinez, Domingo Gimenez, Francisco Muñoz, Adamiana Gimenez, Diego Gimenez, Maria Gonzalez, Pedro Francisco, Ramon Martinez, José Redondo, Juan Ortega, Sebastian Albacete, Francisco Cañada, Pedro Miguel, Gerónimo Ramos, José Saez, Pedro Flores, Ramon Fenoll, José Cervantes, Valeriano Garrido, Felipe Fenoll, José Diaz, Alfonso Cuenca, Antonio Caparrós, Indalecia Lopez, Antonia Rodriguez, Zacarias Lojilla, Andrés Ruiz, Juan Martinez, José Sanchez, Maria Sanchez y Sra. José Sans, Francisca Lopez, Felipe Aguilar, José Lozano, José Hernandez, Indalecia Rull, Dolores Blanco, Teresa Plancio, Francisca Delmonte, Diego Cabezas, Francisco Roman.

D. E. P.—Otra de las pérdidas de amigos nuestros que con profunda pena tenemos hoy que consignar en las páginas de La Crónica es la del comerciante y probado liberal D. José de Góngora que falleció ayer en esta capital.

Nosotros apreciábamos mucho las buenas cualidades del Sr. Góngora y lamentamos esta desgracia que ha venido a herir el corazón de su esposa y familia.

Reciban todos nuestro pésame mas sentido.

Si como repetidas veces hemos pedido, se habilitase en el Hospital una sala para los presos enfermos, no se daría margen ni ocasion a las censuras de la prensa que ha revelado abusos y corruptelas cometidas con el socorrido pretexto de ampararse algunos reclusos de la cárcel de una certificación facultativa que aconseja su traslación al Hospital para la curacion de la enfermedad que se menciona.

Desde que se fugó a Oran hace dos años un reo condenado a 18 años de cadena y desde que el sargento Simon aprehendió en la posada del Carmen al ex-alcade de Abia, nosotros creíamos que estos sucesos no volverían a repetirse, pero segun parece han ocurrido recientemente hechos análogos, habiendo conducido la Guardia Civil desde Cantoria a un procesado que no estaba ni en la cárcel ni el Hospital y que se dice es un protegido de un hombre politico, hermano de un Diputado a Cortes Vice-Presidente que fué de la Comision Provincial en la anterior época conservadora.

Insistimos en que se designe una sala para presos en el Hospital y que además se solicite una guardia para el edificio, pues si bien se han cometido abusos haciendo pasar al Hospital como enfermos a varios presos que gozaban de buena salud, puede ocurrir que uno de esos desdichados esté realmente enfermo y se vea privado de ser asistido convenientemente en vista de la orden terminante que acaba de dictarse.

En eso de los certificados facultativos hay tanta largueza en otorgarlos que hasta los letrados, para retardar las vistas de las causas, los exhiben cuando les parece bien, aun a riesgo de meterse en lo que los franceses llaman *cul de sac* ó sea callejon sin salida.

Que se corrija.—Hay muchos panaderos que reparten su mercancia, por cierto cargada en un mulo, el cual diariamente atraviesa impávido la acera en toda su longitud, desde la casa de D. Manuel Sevilla hasta la calle de la Vega, siendo inútiles las advertencias que a gun vecino le dirige constantemente, para que deje su caballería en el carril. ¿Se han construido las aceras para solaz de ese industrial y su mulo? ¿No habrá un municipal a quien se encargue la reprension a ese individuo, y que si reincide de parte a la comision de ornato por el destrozo que produce y que le impongan la multa que merece?

Esperamos el resultado.

Probablemente, el Juéves próximo se celebrará en uno de los teatros de esta capital un concierto, entregando sus productos a la estudiantina murciana.

Se ha invitado para que tomen parte en la fiesta a distinguidas señoritas de la buena sociedad, las que con una nobleza de sentimientos que las honra, ofreciéronse gustosas a ello, ante la consideracion de que los productos se destinan a remediar desgracias y a calmar el hambre de pobres infelices.

D. E. P.—Por telegrama recibido en esta capital se ha sabido la noticia de haber fallecido en Paris D. Esteban Durand de Sertines, vice-cónsul de Francia que ha sido en esta capital, ingeniero de minas y distinguido redactor del periódico *La France*.

Unido el Sr. Durand a una respetable familia de esta ciudad, gozaba en ella de generales simpatias y su muerte ha sido muy lamentada.

Reciban su esposa é hijas nuestro mas sentido pésame.

Estamos temiendo que la disposicion del Capitan General de Granada, para que se cierren las ventanas de los dormitorios de la tropa, de lugar a un conflicto europeo, puesto que nuestro colega *La Lealtad* se duele y se escandaliza de que se haya censurado tal medida dando margen a las murmuraciones, que tan renidas están con los sabios preceptos de nuestras Reales ordenanzas.

A ruegos de alguien que en ello demostraba interés, hicimos ayer una ligera aclaracion sobre el sentido de una noticia que sobre este particular habiamos publicado, pero sin que esto signifique que nosotros, que nada tenemos que ver con esos sibios preceptos que *La Lealtad* invoca, renunciemos a ejercer nuestro ministerio de criticar ó de alabar aquellos actos, sean del Ministro de la Guerra ó del Capitan General de Granada, cuando lo juzgemos oportuno, aunque quizas con erroneo criterio, pues no tenemos el don de la infalibilidad pontificia que parece compartir *La Lealtad* con el Vicario de Cristo en la tierra.

Ni la nacion es un cuartel ni los ciudadanos somos reclutas para que como supremo *rullo* nos cite *La Lealtad* las Reales Ordenanzas, en las cuales no hay poco que reformar, corregir y modificar que está reñido con la cultura de este siglo y con el espíritu que informa la legislacion militar de otros países.

Artistas.—Dentro de breves dias tendrá lugar en uno de los Teatros de esta localidad un gran concierto de Guitarra por los profesores D. Juan Robles y D. Pedro Aguilera, cuyas excelentes dotes en el manejo de este difícil instrument, son ya conocidas de nuestros lectores.

Deseamos de todas veras llegue ese momento para admirar esos artistas que a fuerza de estudio han conseguido dominarlo. Oportunamente daremos a conocer el programa de la funcion.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta a que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego a esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los alimentos sin decir que durante el día tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pie, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Píldora de Bristol despues de agotar todos los recursos a que acudieron algunos médicos a quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 10 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Garrucha, laud Pepita.
- De Albuñol, id. Clotilde.
- De Newcastle, vapor inglés Tomas Adan.
- De Adra, id. Andaluz.
- De Málaga, lancha id. Gitana.
- De Motril, balandra San José.

DESPACHADOS.

- Para Garrucha, vapor inglés Tomas Adan.
- Para Lóndres, id. id. Italia.
- Para Nemours, laud Salvador.
- Para Málaga, id. San Antonio.
- Para Almuñecar, id. Mariana.
- Para Cartagena, id. Rosario.
- Para Alicante, id. Trinidad.
- Para Orán, vapor Correo Cartagena.
- Para Motril, laud Dolores.

MAQUINAS DE COSER.

Gran rebaja de precios.
 Depósito en casa de los Sres. Hijos de Manuel Sicuna.

MINA «LA ESPAÑOLA»
 antes Berenguela del Cabo de Gata,
 término de Níjar.
 SOCIEDAD DE PARTIDO.

Subasta.

Se subastan:
 1.º El ensancha de 49 metros, que son los mismos que tiene el Pozo viejo de dicha mina; y

2.º Terminado el recorte, profundizar el pozo otros 31 metros para que en todos resulte un total de 80 metros de taladro.

La subasta tendrá lugar en esta ciudad casa del que suscribe, calle de la Reina núm. 33, el sábado 23 del actual a la una de su tarde bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en mi despacho.

Almería 11 de Agosto de 1881.—Por la Sociedad partidaria, La Española.—*Felipe Barron.* 1-8

PARA LIVERPOOL.

El 13 de este mes saldrá para dicho punto el vapor «Zarbano» directamente, Se despacha por los Sres. Spenser, Roda y Levenfeld. 3 3

SE ALQUILA

la panaderia del CAÑON, situada en la calle del teatro.

La persona a quien convenga puede avistarse con su dueño que vive en dicha panaderia. 4-4

Serrines.

Procedentes de la casa de los señores Fácios de Maaga hoy de D. Sebastian Bernar, se venden en esta plaza a precios muy baratos. Tambien varas de adelfa para tapar barriles.

Casa de D. José Rodriguez Calvache, comprador de minerales, darán razon, vive plaza de Pavia.

ULTIMA HORA.

EL CÓLERA.

Las noticias últimas indican que la epidemia invade nuevos puntos, lo mismo en Francia que en Italia, aunque sin presentar cifras alarmantes en la mortalidad, siendo lo más importante la presentacion de un caso con carácter de esporádico en *Cerbere*, poblacion muy inmediata a nuestra frontera por la parte de Gerona.

Telegramas de *Fabra*.

MARSELLA 9.—En las últimas veinticuatro horas han ocurrido 14 defunciones del cólera en esta ciudad.

RIVES ALTES (Pirineos).—Hoy han ocurrido aqui tres defunciones del cólera.»

Despachos de los cónsules.

De la tarde:

Perpignan 9 (12-16 m.)

Ayer, en San-Michels de Llores (Pirineos orientales), un muerto de colerina. En *Cerbere* un muerto del cólera esporádico.»

Marsella 9 (9,45 n.)

En la ciudad han ocurrido dos defunciones del cólera; en los arrabales cuatro y dos en el hospital Pharo desde las ocho de esta mañana.

En Arlés ninguna desde las seis de ayer tarde y tres en Tolon, segun telegramas del vicecónsul.—Ruiz Gomez.

Tolon 9 (6,35 n.)

Hoy seis fallecimientos, de los cuales tres del cólera.

Cette 9 (7,30 n.)

De ocho de la mañana hasta ahora ocurrieron cuatro defunciones del cólera en esta ciudad, é ingresaron cinco atacados en el lazareto.—Orfila.

Perpignan 9 (8 55 n.)

En Carcasonne cinco casos nuevos; tres cólicos muertos.

En Rivesaltes (Pirineos orientales), dos muertos y varios atacados.

En *Corbere* Le Cabane un muerto y tres atacados uno, de ellos grave.

En San Felu Davel un muerto y dos casos benignos.

En el lazareto de Mahon habia ayer purgando cuarentena 10 buques con 160 tripulantes.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Francia.

PARIS 9.—El rey de Suecia ha llegado a esta capital.

El ministro de la Guerra ha dado la orden de suprimir las grandes manjorbras en las regiones de Paris, Lyon, Clermont y Montpellier.

Si el Congreso de Versalles no termina su trabajo en la tarde de hoy, la mayoría pedirá que haya sesion mañana domingo para impedir que se renueven las violentas escenas que todas las personas sensatas deploran.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

CON ESCALAS Y EXTENSION A Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

SALIDAS TRIMENSUALES DE Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz:

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension a Mayaguez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartageua, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

Salida de Almería el 21 de Agosto para el vapor

Ciudad de Santander.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio a Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26 y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Salida de Almería el 24 de Agosto para el vapor

Veracruz.

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes.

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y trasbordo para Iloilo y Cebú.

Salida de Almería el 10 de Agosto para el vapor

Isla de Panay.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en BARCELONA.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio. CADIZ.—Delegacion de la Compañía Trasatlántica. MADRID.—D. Julian Moreno, Alcalá. LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C.ª. SANTANDER.—Angel B. Perez y C.ª. CORUÑA.—D. E. da Guarda. VIGO.—D. R. Carreras Irigorri. ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. CARTAGENA.—Bosch hermanos. VALENCIA.—Dart y C.ª. MANILA.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

HOSTIA CONTRA CALENTURAS

19 AÑOS DE SEGURAS CRACIONES EN TODA CLASE DE

Tercianas, cuartanas y cuotidianas.

Caja con 48 hostias, 6 pts.—Se envia por correo.

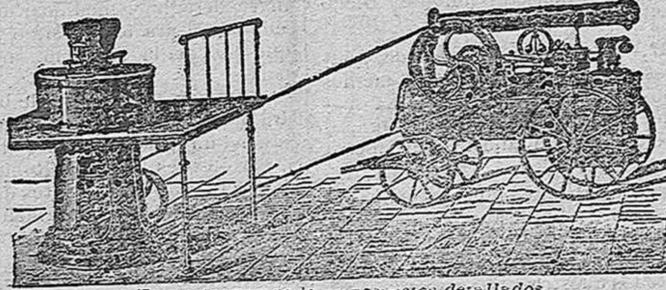
LA EFERVESCENTE, refresco antibilioso, estomacal, digestivo y muy grato purgante.—Caja y el porte, 5 rs.

Farmacia de Saasua, carrera de San Gerónimo, 49 Madrid.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna de fundicion sosteniendo las Muelas, el Mecanismo y Plataforma.

Movidos por una Maquina de vapor horizontal, sobre ruedas.



Envio franco de los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C.ª, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS
31-33, rue Boïnod (Bº Ornano, 4y6) PARIS. (Antes, Fº Poissonniere, 144.)

Depósito en Almería: Gomez Talavera.

AGUA DE CARABAÑA.

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia.

No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido.

Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio, etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior.

Ha obtenido cuatro grandes premios. Tres medallas de oro. Pídase la memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Chavarr Atocha, 87, Madrid.

En Almería: Farmacia de los Sres. D. José Quesada y D. José Gomez Talavera.

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alusoo.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encías, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura.

PARA LOS DOLORES DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

MARIN 16 Y 18.

He recibido las pieles sábanas para la presente estación.

Nueva remesa grasa limpiar dorados. Surtido completo en toda clase de curtidos.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir un gran surtido de flores artificiales francesas y todo lo necesario para la confeccion de las mismas.

Tambien han llegado los alambres galvanizados franceses para parrales y tigras de podar.

Juan Orta y Compañía. LA FAMA.

Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de bola y plato en vegiga, clases sin rival.

Salchichon legítimo de Vich y sobreasada mallorquina. Galletitas de Viñas y Compañía. Sardinas legítimas de Nantes, huevos de bonito, jamon con guisantes y atun en aceite. Bizcochos de Mallorca, a 4 reales libra.

Café molido, a presencia del comprador superior, y chocolates de su acreditada fabricación.

Tiendas 43 Frente a la de los cuadros. Juan Orta y Compañía,

GARMONA Y COMPAÑIA.

8.—Tiendas.—8.

En este ya conocido Establecimiento de quincalla se han recibido entre otros artículos, un buen surtido de abanicos, guantes de hilo y de seda en colores última moda, blondas de seda negra, blanca y color crema, pantillas de hilo y algodón botones los mas nuevos, golas de mucho gusto, petacas piel de Rusia y Australia. perfumería francesa, quinqués para aceite de nuevo sistema, camas de hierro inglesas y otros artículos propios de la estación.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

Málaga y Cartagena con escala en los puntos de la costa.

SALIDAS SEMANALES.

Para Adra, La Rávida, Motril y Málaga. Para Garrucha, Aguilas y Cartagena. Seguros.

La Compañía tiene a disposición de los cargadores una póliza flotante para el seguro de las mercancías.

Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é Hijo.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un entero y variado surtido en abanicos, alta novedad desde la clase mas económica hasta la mas baja. Surtido completo en bastones y sombrillas de todas clases, carteras y petacas de piel Rusia, armas de fuego, lampistería y floreros de cristal Bohemia.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases estuches de matemáticas y objetos de es criterio.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán a plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «a cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por si sola, «asciende a mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» a las escuelas de niñas «con destino a la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

G. PRINCIPE ALFONSO. G.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3
Loza y cristal y calzado.
Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.



NON PLUS ULTRA.
MOLINOS DE VIENTO HALLADAY
para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia a los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan excelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y bari-tura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA
Real 19.—ALMERIA